

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 6 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación de la Resolución en el último domicilio conocido del interesado, por el presente anuncio se le notifica el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, en Granada. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

0040/12-GRA/AM. Alberto José García Bermúdez. Almuñécar (Granada).

0047/12-GRA/VJ/GGG. Jessica Elisabet Bayley. Órgiva (Granada).

Plazo de recurso: Un mes contado a partir del siguiente al de esta publicación, de conformidad con los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 6 de marzo de 2013.- La Delegada, María Sandra García Martín.